

## LUIS GOMEZ DE ARANDA

JESÚS LÓPEZ MEDEL

El tiempo va cubriendo etapas, con la «cifración histórica» de que hablaría Jaspers, no sólo en la vida de los hombres, sino también de los pueblos, en la singladura de los acontecimientos. Lo confirma la silenciosa desaparición de Luis Gómez de Aranda y Serra Font, a los 87 años, con nueve hijos y diecisiete nietos, nacido e hijo predilecto de Alicante.

Jurista destacado, especialmente en el mundo del Derecho del Trabajo, siendo magistrado y presidente del Tribunal Central de Trabajo, del que deviene toda esa avanzada jurisprudencia creadora de derechos sociales, confirmada por el Tribunal Supremo y que han dado lugar a leyes laborales, anticipo de conquistas sociales.

Fue de la primera promoción de la Facultad de Ciencias Políticas, cuando ya tenía el doctorado en Derecho, y con el de aquella Facultad, ingresó en la Real Academia de Doctores de España, siendo Secretario General de la misma durante muchos años. Hasta que una penosa y larga enfermedad le imposibilitó.

Durante una etapa de su vida, el Ministro Secretario General, Solís Ruiz, le confirió la Secretaría General Técnica, desde la cual, fue un buen colaborador en la evolución del ordenamiento jurídico en el «antiguo régimen», su desarrollo, su apertura a la libertad y seguridad jurídica, y enlace técnico para los múltiples órganos y servicios. Su tarea en las Cortes, como miembro de Comisión de Justicia, fue muy valiosa. Le recuerdo en las modificaciones del Código Civil y como ponente en la derogación de la Ley de Vagos y Maleantes de la II República, y sus sustitución por la Ley de Medidas de Peligrosidad Social.

Poseía varias grandes cruces. Ferviente cristiano, fue el primer mantenedor de las Fiestas del Corpus Christi en la ciudad de los Corporales de Daroca (Zaragoza). Perteneció a la Orden del Santo Sepulcro. Autor de diversos trabajos y monografías.

Descansará en la paz de Dios, en que tanto creyó y esperó. El funeral se celebró en la Iglesia Arzobispal Castrense de Madrid.